

Poder político y organización social en comunidades yukpas

Orlando José Chirinos y Rita Colmenares de Chirinos

*Departamento de Ciencias Humanas, Facultad Experimental de Ciencias,
Universidad del Zulia. Apartado Postal 15164, Maracaibo 4005, Venezuela
E-mail: ochirinos47@hotmail.com*

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo describir analíticamente la organización social y política de las comunidades indígenas yukpas parirí y wasama ubicadas en la Sierra de Perijá del estado Zulia- Venezuela. Para la recolección de información se utilizó el método etnográfico el cual se basó en la observación directa y participativa; igualmente se realizaron entrevistas abiertas y no estructuradas como técnicas de apoyo. Así mismo se usó el método comparativo para buscar las semejanzas y diferencias con las investigaciones antropológicas realizadas en 1983 por Ruddle y Wilbert. Se concluye: a) La estructura política y la organización social Yukpa parirí y Yukpa wasama se fundamenta en la existencia de una jefatura de carácter permanente con altos niveles de decisión sobre las comunidades. b) Las jefaturas se encuentran condicionadas por las relaciones de parentesco a través de las cuales se establecen las alianzas matrimoniales que permiten la continuidad de los grupos en los estamentos de poder.

Palabras clave: Organización social, organización política, jefatura, parentesco.

Political Power and Political Organization of Yukpa Communities

Abstract

The objective of this article is to analytically describe the social and political organization of the Pariri and Wasama Yukpas indigenous communities located in the Sierra de Perijá, in the Venezuelan state of Zulia. For the collection of information, the ethnographic method was used, which is based on direct and participant observation; as well as open and non-structured interviews as a support techniques. At the same time the comparative method was used to look for the similarities and differences found with the anthropological research done in 1983 by Ruddle and Wilbert. It was concluded that: a) the political structure and social organization of the Yukpa pariri and Yukpa wasama is based on the existence of a permanent character of chiefs with high levels of decisions making over the communities. b) The chiefs are chosen and established through kinship relations in which matrimonial alliances are established which allow for the continuity of groups in power.

Key words: Social organization, political organization, family relations.

INTRODUCCIÓN

Este artículo aborda un tema que se enmarca en la antropología social y cultural siendo su objetivo la descripción analítica de la organización social y política de comunidades indígenas yukpas; específicamente las comunidades de Wasama, Campa, Candelaria y Kasmera, ubicadas en la Sierra de Perijá, estado Zulia, Venezuela.

Los yukpas son una etnia amerindia de filiación lingüística caribe, y forma parte de las cinco etnias amerindias que se localizan en el estado Zulia. Habitan entre las latitudes 9° 40' y 10° 35' norte, específicamente en las Serranías de Valledupar y Motilones; comprenden siete subtribus: Irapas, Macoita, Chaparu, Viakshi, Río Negro, Wasama y Parirí. Los wasama se localizan en las comunidades de Wasama y Campa y los parirí en las comunidades de Candelaria, Botoncha y Kasmera. De las comunidades mencionadas se seleccionó a la comunidad de Kasmera como “mo-

delo” de la organización social, además por ser el “centro piloto” sede del liderazgo de la zona, punto de redistribución de los bienes materiales y la de mayor concentración poblacional indígena parirí y wasama. Factores externos condujeron al desvanecimiento de antiguas rencillas tribuales que condujo a pariríes y wasamas a buscar vías pacíficas de convivencia que se materializó en el uso común de las aguas del río Yasa, en el intercambio de alimentos y parejas originándose relaciones de parentesco en sus diversas acepciones, produciéndose la cohesión e integración de familias, especialmente a nivel de los individuos dirigentes de las cuatro comunidades mencionadas.

Sobre la base de estas premisas, pariríes y wasamas han subsistido a las condiciones cambiantes de su entorno y han podido darle respuesta a sus necesidades materiales. El modelo de liderazgo más viable para que los yukpas pudiesen implementar sus políticas de movilización y control de sus miembros fue la jefatura. Así como la jefatura deviene en un liderazgo sobre la comunidad, éste no tendría sentido sin las relaciones de consanguinidad y las alianzas aportadas por el parentesco el cual juega un rol muy importante en este modelo de sociedad basada principalmente en relaciones sociales y de pertenencia. El parentesco interviene en la escogencia del líder, no como un simple intermediario entre los miembros de la comunidad o como un líder ceremonial, sino como un individuo investido de autoridad ante la comunidad y fuera de ella. El poder político que otorga esta jefatura en las comunidades parirí y wasama le permite a su poseedor establecer alianzas de cooperación con grupos más grandes que la familia nuclear; aunque sin duda la familia nuclear entre las comunidades aldeanas no es el modelo ideal para la organización del grupo, se recurre a esta figura desde la perspectiva en que la presenta López-Sanz “...una especie de universal de la cultura y la sociedad humana, amén de presentarla como el modelo apropiado de vida familiar en la sociedad moderna” (López-Sanz, 1993: 26).

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Los estudios realizados entre la etnia yukpa varían en cuanto a la temática, en su mayoría son de vieja data y de carácter referencial. Los estudios más significativos se han realizado en las siguientes áreas: lingüística (Alvarado, 1921; Jahn, 1927; Armelleda, 1948); etnología so-

cial y cultural (Fernández Yépez, 1945; Ruddle y Wilbert, 1979-1983; Lhermelier, 1980); tenencia de tierras (Arvelo, 1988; Chirinos, 1997). De todos ellos el trabajo más citado es el de Ruddle y Wilbert (1983), sin embargo, los datos proporcionados son de tipo referencial, preliminares y limitados al subgrupo parirí sin especificar la comunidad.

El análisis de los datos se recurre a la teoría sistemático-formal de G.P. Murdock (1986) para dar cuenta sobre las relaciones de parentesco a partir de la patrifocalidad y patrilocalidad. Así mismo, se analiza la importancia del matrimonio a través de la “teoría de la alianza” propuesta por C. Levi-Strauss (1969), la alianza como intercambio restringido de parejas.

Se utilizaron las siguientes técnicas metodológicas: a) Se procedió a la revisión bibliográfica como elemento fundamental para la organización de los datos que sustenten con claridad el plan de trabajo y el objeto de estudio. b) Se seleccionaron informantes ubicados en el campo de trabajo. c) Se aplicó el sistema de preguntas abiertas y no estructuradas a los individuos representativos de la comunidad de Kasmera a fin de obtener informaciones sobre la forma en que se organiza la comunidad. d) A través de la observación participante se obtuvieron múltiples datos especialmente los relacionados con las reglas de parentesco y con el proceso de permanencia y efectividad del modelo de organización política. e) Se usó el método comparativo a partir de las investigaciones antropológicas de Ruddle y Wilbert (1983) en el subgrupo yukpa parirí, especialmente a nivel de organización social (parentesco y alianzas matrimoniales).

2. ANÁLISIS

2.1. Organización política

Sobre la ideología política, el materialismo cultural, argumenta que:

La gente en todas las sociedades tiene intereses contrapuestos. Incluso en sociedades de nivel de bandas, viejos y jóvenes, enfermos y sanos, hombres y mujeres no desean lo mismo al mismo tiempo. Además, en todas las sociedades, las personas desean cosas que los otros poseen y son reacios a regalar. Todas las culturas deben tener, pues, disposiciones estructurales para resolver los conflictos de interés de un modo ordenado e impedir que los conflictos desemboquen en confrontaciones perturbadoras (Harris, 1984: 305).

En este sentido, el enorme aparato de la ley y el orden, asociados a la vida moderna de nuestro globalizado mundo occidental es una necesidad imperativa, condición que no se da en las culturas organizadas en aldeas, tampoco existe una guerra de todos contra todos; de hecho, muchas de estas sociedades, como lo es el caso de las comunidades de wasamas y pariries, gozan de un alto grado de seguridad personal sin tener soberanos o especialistas en la ley y el orden. Las razones básicas de este modelo de sociedad son, en primer lugar, el pequeño tamaño de la sociedad la cual está organizada en aldeas; en segundo lugar, la importancia de los grupos domésticos y el parentesco en su organización social; y en tercer lugar, la ausencia de desigualdades en el acceso a la tecnología y los recursos.

La antropología se interesa por lo político, pero el enfoque antropológico es global y comparativo: “Los datos antropológicos revelan variaciones substanciales en poder, autoridad y sistemas legales en las diferentes culturas (Poder es la capacidad de imponer la propia voluntad sobre otros; autoridad es el uso socialmente aprobado del poder)” (Kottak, 1997: 224).

En las comunidades yukpas wasamas y pariries, el orden político, o jefatura es una entidad inmersa en el orden social total, por eso es que muchas veces resulta difícil caracterizar un acto o evento como político en lugar de meramente social o económico. En este sentido, el antropólogo Elman Service (citado por Kottak, 1994) describe cuatro tipos o niveles de organización social y política:

LA BANDA: Son grupos pequeños basados en el parentesco, propia de los forrajeros. **LA TRIBU:** Están asociadas con la producción no intensiva de alimentos (horticultura y pastoreo); tienen poblados y/o grupos de filiación, pero carecen de un gobierno (centralizado) y de clases sociales (estratificación socioeconómica). En una tribu no existen medios de forzar el cumplimiento de las decisiones políticas. **LA JEFATURA:** Es una forma intermedia de organización política entre la tribu y el estado; se basa en el parentesco, pero tiene un acceso diferencial a los recursos y una estructura política permanente. **EL ESTADO:** Es una forma de organización socio-política basada en la existencia de un gobierno central y de la estratificación socioeconómica (Kottak, 1994: 224).

Las comunidades wasamas y pariries tienen una estructura política de carácter permanente encabezada por los Yuatpu (jefes, “los más sabios”), el equivalente a cacique de la comunidad. Esta modalidad de Jefatura está íntimamente ligada al sistema de parentesco como elemento interactuante. En este contexto es importante analizar la estructura que permitirá comprender los procesos de toma de decisiones; así como también quiénes forman parte de dicha estructura, y por qué su importancia intracultural y extra societal, y a partir de estos toda una jerarquización y niveles de responsabilidades.

El primer Yuatpu es electo por la asamblea de la comunidad, en él descansa toda la responsabilidad del funcionamiento de la aldea en todos sus aspectos: las necesidades materiales, la organización social y la representatividad dentro y fuera de la aldea. El Yuatpu debe poseer tal sabiduría que le permita ejercer la jefatura en igualdad de condiciones para todos los miembros de la comunidad, independientemente de que sea designado por pertenecer a una línea patrilineal de pasados Yuatpu, es decir, aunque su designación esté influida por el parentesco no debe favorecer exclusivamente a su grupo familiar, de ocurrir esto la comunidad tiene la facultad de destituirlo y nombrar otro Yuatpu capaz de representar los intereses de todos.

Los factores determinantes para la elección del primer Yuatpu son los siguientes: el linaje; caracterizado por ser patrilineal, y la “capacidad” o sabiduría para gobernar con equidad, así lo plantearon algunos miembros de la comunidad, “... el cargo de cacique no es hereditario, es por su capacidad de defender su comunidad, que sepa resolver problemas, tanto dentro como fuera” (Romero, A. Entrevista. 02/05/1997). Un asunto es el carácter hereditario, y otro asunto lo constituye la procedencia en linaje, es decir, que independientemente de que la responsabilidad no se herede, el individuo debe estar claramente identificado por un linaje que le dé soporte.

El primer Yuatpu propone a la asamblea de la comunidad, la cual está formada por los adultos de la misma (hombres y mujeres), al segundo y tercer Yuatpu y al policía. De esta forma queda conformada la institución política de estas comunidades; sin embargo, es la asamblea de la comunidad la que tiene la potestad de dirimir los asuntos de relevancia que puedan afectar el equilibrio de la comunidad.

Los roles desempeñados por el segundo Yuatpu están íntimamente ligados a los del primero; en la práctica es el suplente inmediato de éste con toda la jerarquía que ello implica, aunque éste puede asumir responsabilidades simultáneamente con el primero.

El tercer Yuatpu o “Cacique de los niños”, tiene la responsabilidad de educar a los niños y niñas de la comunidad en las tradiciones culturales y sociales yukpas. Generalmente este personaje es un Tomaira, persona que tiene la facultad onírica para predecir el futuro y además desarrolla la capacidad de expresarlo a través del canto (es el narrador de los mitos, leyendas, cuentos e historias que sustentan cosmogónicamente la filosofía cultural y social de la comunidad); también es el regulador de la comunicación entre lo etéreo y lo concreto, es decir, entre las deidades y el mundo real. En él recae la organización de todas las celebraciones de la comunidad tales como: cosechas, bienvenida a los niños (nacimientos) y matrimonios. Las características de este personaje parecen no haber cambiado significativamente en los últimos años; Ruddle y Wilbert describen al Tomaira como “un líder religioso que actúa como intermediario entre su gente y el mundo sobre natural” (1980: 99) y lo diferencian del Tuano en cuanto a que este último “es un Shaman especializado en curar con hierbas” (1980: 100).

El policía o policías son los encargados de regular a través de la coerción la conducta de los habitantes de la comunidad. El nombre de policía es asumido a partir de la relación con los criollos, de acuerdo con los datos recogidos estas funciones las cumplía un personaje de la comunidad denominado Yuasa cuyo significante se mantiene en el nombre de policía. Estos deben obediencia a los Yuatpu. A través de un sistema de multas el policía sanciona las faltas cometidas por los miembros de la comunidad; éstas se pagan en dinero efectivo, con servicios a la comunidad o en su defecto si el individuo no puede cumplir ninguna de las anteriores se le somete a prisión en la misma comunidad. Parte del dinero recaudado por vía de las multas se usa para la manutención del policía.

Para la toma de decisiones importantes se reúnen los tres Yuatpu (los jefes, los más sabios), estos pedirán consejos a los Tomaira (líder religioso, intérprete de los sueños, intermediario entre lo onírico y lo real), a los Tuano (el o la que sabe curar de acuerdo con la tradición), y a los Wanopasne (el que enseña o maestro). Luego de tomadas las decisiones éstas se llevarán ante la asamblea de la comunidad, la cual está constitui-

da por los adultos (Atippa), tanto hombres como mujeres, y la asamblea es el ente que toma las decisiones finales.

2.2. El parentesco

La gran mayoría de las sociedades poseen sistemas de parentesco complejamente ordenados en niveles que incluyen: variedades de fenómenos sociales que actúan como conexiones de las genealogías; conjunto de normas que median las relaciones entre los individuos más importantes de la sociedad que se consideran unidos parentescalmente. Al respecto, la antropología ha identificado seis sistemas universales diferentes de terminologías de parentesco: hawaiano, esquimal, iroqués, omaha, crow y sudanés.

Sheffler, Harold dice que

el parentesco como fenómeno cultural está vinculado en primer término y de manera fundamental a las relaciones de cualquier persona determinada (del ego) con otras personas, en la medida en que se den y se conciben como el resultado de lo que su cultura considera "hechos de procreación". Desde el punto de vista de cualquier ego determinado, él mismo, su madre y el hermano de su madre no constituyen una unidad procreadora o socialmente autosuficiente (1976:28-29).

Para Sheffler, es fundamental la existencia de la pareja integrada por el genitor (el padre) y la madre para que ego pase a formar parte de un triángulo que se denomina el "átomo del parentesco" la cual a su vez es la unidad necesaria para crear los componentes hermano y hermana. De esta forma quedarían constituidas las condiciones para la formación de la familia nuclear.

La sociedad amerindia Yukpa se caracteriza por ser una comunidad basada, fundada y unificada en las relaciones de afinidad y filiación entre sus miembros, siendo éste el principio que rige en la conformación de los grupos domésticos y en la organización social de la comunidad. El parentesco es la forma principal de aliar a los grupos entre sí y de incorporar a los extraños a este grupo. Siendo que la relación biológica es donde con más frecuencia descansa el parentesco, este sistema es fundamentalmente un fenómeno cultural; es decir, la forma en que esta sociedad clasifica a los parientes es cultural, y puede o no estar basada en una evaluación científicamente precisa de los lazos biológicos.

La importancia que reviste el parentesco por definición cultural y social entre los pariríes y wasamas es que tienen dos funciones básicas para la continuación de la sociedad. Primero, sirve para dar continuidad entre las generaciones de dicha comunidad. Segundo, el parentesco define un universo en los que un individuo, a través de las alianzas matrimoniales, puede apoyarse en las fortalezas del grupo aliado.

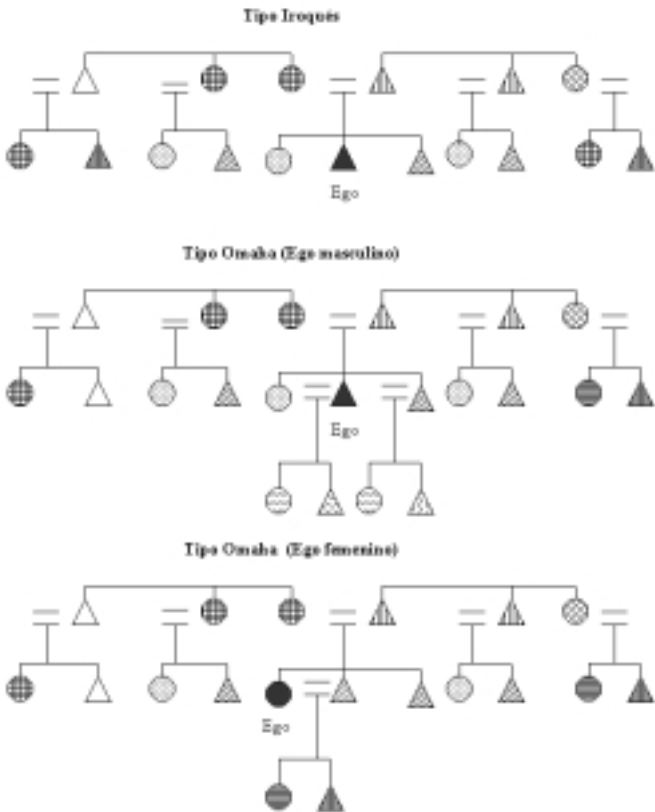
Las terminologías de parentesco antes citadas permiten tener un marco referencial para la clasificación de las comunidades aquí estudiadas. En el caso particular que nos ocupa, tanto wasamas como parirí pueden ubicarse dentro de la terminología OMAHA (este tipo de sistema de parentesco, según la tipología de Murdock, George, se caracteriza por la filiación patrilinial y por la residencia patrilocal). En el tipo de Omaha se denomina con el mismo término a los siguientes parientes: madre = hermana de la madre = hija del hermano de la madre. Igual a primos paralelos, primas paralelas y hermanas. Igual a los hijos de la hermana del padre, los hijos de la hermana y los propios hijos de ego. En este orden de ideas podemos decir que estas comunidades se encuentran dentro de los pueblos patriliniales, en donde la madre y la hermana de la madre de ego se mencionan igual, no así el padre y el hermano del padre de ego. Sin embargo, los primos paralelos y hermanos de ego se designan de igual manera en tanto que, los primos cruzados se designan con términos diferentes. Lo anteriormente expuesto llevó a los investigadores Ruddle y Wilbert a clasificarlos dentro de la terminología Iroqués en donde la filiación es matrilineal, la residencia matrilocal y en donde los hermanos, primos y primas paralelas se denominan con el mismo término.

Actualmente existe en este sistema sociocultural todo un conjunto de indicadores que demuestran su proximidad a la terminología Omaha. Según esta categoría, un hombre se refiere a los hijos de su hermano con el término que aplica a sus propios hijos, pero se refiere a los hijos de su hermana con términos diferentes. Estos términos se extienden a todos los parientes clasificados como hermanos y hermanas de ego.

En este caso hay una mezcla de las generaciones por el lado de la madre. Todos los hombres miembros del patrilinaje de la madre de ego serán conocidos como hermano de la madre, sea cual fuere su edad y relación generacional con ego. Por lo tanto, el término aplicado al hermano de la madre también se aplica al hijo del hermano de la madre. Esta mezcla generacional no se aplica a las relaciones del lado del padre. Las diferencias de terminología que se aplican a los grupos patrilineales del pa-

dre y de la madre reflejan la posición diferente de ego en relación con estos parientes. Las diferencias generacionales son importantes del lado del padre porque los miembros de la generación ascendente tendrán cierta autoridad sobre ego y serán tratados en forma diferente a los miembros del patrilinaje de la misma generación de ego, puesto que el patrilinaje de la madre relativamente carece de importancia para ego.

Figura 1



2.3. La jefatura

La jefatura es una forma intermedia de organización política entre la tribu y el estado, fundamentada en el parentesco, y tiene un acceso diferencial a los recursos y una estructura política permanente. La organización política en el sistema sociocultural yukpa parirí-wasama se manifiesta como mediación de los asuntos públicos de la misma, cuestión que no se diferencia de la justificación que encarna nuestro propio sistema sociocultural. Por otro lado, su organización en jefatura (caracterizada por poseer una estructura política permanente y un acceso diferenciado a los recursos, y estar basada en el parentesco) le imprime su diferenciación fundamental con la cultura criolla.

En la mayoría de las sociedades la autoridad para tomar decisiones que afecten el interés público se coloca en algunas partes del sistema social, tal como el parentesco, la economía o la religión. Los jefes de grupos pueden gobernar en virtud de sus posiciones como cabezas de familia, linajes o clases. En otros casos, los jefes basan su derecho en el linaje divino. En algunas sociedades, la coordinación y la regulación de la conducta puede estar en manos de un practicante religioso Si la autoridad política se basa en la distribución de bienes y servicios, como ocurre con frecuencia, la jefatura formará parte integral de los roles y modos de intercambio económicos (Nanda, 1993: 250).

En el caso que nos ocupa, podemos establecer que la jefatura está basada fundamentalmente en un linaje de carácter patrilinial que garantiza la distribución de bienes y servicios obtenidos de los intercambios económicos a lo interno de la comunidad, con otras comunidades cercanas y con organismos privados y/o públicos de carácter local, regional, nacional e internacional. Además de lo antes expuesto, existen otras características que distinguen a la Jefatura presente en dicha comunidad. Por una parte, están los segmentos que la componen, los cuales son estructural y funcionalmente diferentes entre sí de acuerdo con el sistema de rangos en donde algunos linajes y los individuos dentro de ellos, tienen un estatus social más alto o más bajo que los demás y, por el otro, la relación que establece la comunidad con el resto de la sociedad, especialmente las relaciones entre ésta y el estado a través de los postulados del nuevo indigenismo latinoamericano.

Gonzalo Aguirre Beltrán, uno de los principales propulsores del indigenismo considera que debe introducirse un elemento de justicia entre el indígena y el estado, aceptándose como válidos los componentes de la cultura indígena e integrando al indígena a la sociedad total. “Las sociedades son incitadas a invertir sus propios esfuerzos para lograr su propio mejoramiento y su integración a la Nación, para que efectivamente se conviertan en partes integrantes de la misma” (Díaz Polanco, 1991: 92).

A partir de ese momento el estado armó un programa que contempla entre otras cosas: ayudas económicas para proyectos educativos, salud y ambiente, se incita al respeto de algunos rasgos culturales (idioma, artesanía y vestimenta); pero todos ellos enmarcados en un proyecto homogeneizador que intenta la disolución gradual de las culturas étnicas.

En la zona del río Yasa existe un jefe que ejerce la autoridad política, ideológica y económica sobre las comunidades de Kasmera, Candelaria, Campa y Wasama, las cuales se encuentran en un área geográfica restringida. Se pudo comprobar que esta área está subordinada al poder que ejerce el cacique de dicha comunidad quien es aceptado por los caciques de las otras comunidades sin ningún problema. En los últimos siete años esta alianza le ha confiado al cacique de la comunidad de Kasmera el liderazgo de las luchas reivindicativas. Así, se ha configurado una modalidad de poder denominada “caciquismo centralizado” en donde un individuo es el punto de referencia para la discusión y la búsqueda de soluciones a la problemática de las comunidades.

De modo que una característica entre las comunidades yukpas del río Yasa es la existencia de un centro gobernante centralizado en donde el jefe y su autoridad política están estrechamente ligados a los patrones de intercambio redistributivos. De esta forma, Kasmera, a través de su Yuatpu, es el centro del poder en la cuenca del río Yasa. Esto se ha logrado principalmente con el intercambio de mujeres (como producto de las reglas exogámicas de uniones), además de un liderazgo que logra ser considerado por el resto de los Yuatpu de las comunidades antes mencionadas como legítimo, en función de su representación ante otras comunidades yukpas y ante los organismos del estado, en la búsqueda de solución a problemas o asuntos concernientes a las comunidades.

Los bienes materiales obtenidos fuera de la comunidad, especialmente los que proporciona el estado a través de las organizaciones indigenistas, son redistribuidos por el primer Yuatpu entre sus miembros y

Figura 2
**Organización política vigente en las comunidades yukpas
parirí y wasama**

en parte usados en la organización de fiestas y ceremonias. Al igual, los excedentes económicos de la comunidad se usan para beneficiar a la sociedad entera y, al mismo tiempo, es el apoyo principal del poder y el prestigio del Yuatpu. Otras características importantes dentro de esta organización de Jefatura lo constituye el hecho de que el excedente económico da altos grados de seguridad a los miembros de la comunidad. El cacique puede de esta manera distribuir el trabajo y los alimentos, evita el estallido de la violencia entre segmentos de la comunidad y le da mayor poder a la misma frente a otras comunidades.

Marshal Sahlins (citado por Kapem y Manners, 1979: 189) ha demostrado que una vez que surgen posiciones u oficios en las cuales está inherente el poder, entonces, tales posiciones políticas (o aquellos que ocupan estas posiciones) reaccionan frente a la estructura de la economía, reorganizándose en redes mayores de producción y distribución que tienen características significativas diferentes a las de la economía anterior.

Sahlins está haciendo referencia a sociedades en donde las instituciones políticas no están todavía completamente cristalizadas y diferenciadas del sistema de parentesco, son en todo caso, comunidades más sociales que políticas, basadas en el criterio de pertenencia que tienen sus miembros respecto de ésta.

2.4. Matrimonio, alianzas y poder político

Los yukpas wasama y parirí, aunque pertenecen a dos subgrupos distintos dentro de un sistema sociocultural, comparten las reglas expuestas por Conrad en lo que al matrimonio se refiere. Además esta institución, regulariza o ha regularizado en los últimos años las alianzas entre ambos subgrupos; es decir, no sólo es el intercambio de mujeres lo que permite que las relaciones políticas, económicas y sociales entre ambos transiten niveles de armonía y estabilidad, sino también en otro aspecto tan importante como lo es el de la vida material. Es evidente que la teoría de las alianzas propuesta por Levi-Strauss (citado por Bohannan y Glazer) se superpone a la importancia de la descendencia. "La teoría de la alianza recalca la importancia del matrimonio en la sociedad como algo opuesto a la importancia de la descendencia. Su premisa básica es el intercambio de las mujeres entre los grupos de hombres en una sociedad, tiene como resultado una mayor solidaridad social y una mayor oportunidad de sobrevivir para todos los miembros de la sociedad" (Bohannan y Glazer, 1994: 439).

El matrimonio entre los miembros de estas comunidades al igual que muchos sistemas socioculturales del mundo, constituye una institución cimentada sobre la base de concreción del sistema de parentesco, e independientemente de que no exista una definición universal del matrimonio, Leach, propone que el mismo hace lo siguiente:

1. Establecer el padre legal de los hijos de una mujer y la madre legal de los de un hombre.
2. Dar a uno o a ambos cónyuges el monopolio de la sexualidad del otro.
3. Dar a uno o a ambos cónyuges derechos sobre el trabajo del otro.
4. Dar a uno o a ambos cónyuges derechos sobre la propiedad del otro.
5. Establecer un fondo conjunto de propiedad -una asociación- en beneficio de los hijos.
6. Establecer una relación de afinidad socialmente significativa entre los cónyuges y sus parientes" (Leach, citado por Kottak, 1994: 281).

En la década de los setenta, Ruddle y Wilbert observaron que el matrimonio entre los yukpas pariríes se realizaba entre primos cruzados y preferiblemente dentro de la comunidad; así mismo describieron que después del matrimonio la residencia es por lo común uxorilocal durante los primeros años. Ninguna de estas situaciones se presenta actualmente ya que la prohibición del incesto, tanto entre los pariríes y wasamas, abarca hasta los primos cruzados y paralelos en tanto que son considerados familia primaria, independientemente de que la terminología para los primos sea Omaha. La tendencia actual es establecer matrimonio con individuos que no sean considerados familia.

Tan significativo ha sido el matrimonio entre los yukpas, que éste define las normas culturales y sociales a seguir dentro de la comunidad, así como las acciones económicas y políticas. Lo anteriormente expuesto se refuerza con las consideraciones que Kottak propone como conceptualización del matrimonio, independientemente de que el mismo resulte impreciso “El matrimonio es una relación socialmente aprobada entre un varón socialmente reconocido (el marido) y una mujer socialmente reconocida (la esposa) de modo que los hijos nacidos de la esposa sean aceptados como la descendencia de ambos, marido y esposa. El marido puede ser el genitor real (padre biológico) de los hijos o sólo el pater (padre reconocido socialmente)” (Kottak, 1994: 281).

Se parte de las proposiciones que Leach plantea respecto al matrimonio, entonces entenderemos su significación en la red que constituyen las relaciones políticas de la comunidad yukpa (parirí) de Kasmera.

El matrimonio en esta comunidad se basa en las premisas de Leach: establece el padre legal de los hijos de una mujer y la madre legal de los de un hombre; da a uno o a ambos cónyuges derechos sobre el trabajo del otro; da a uno o a ambos cónyuges derechos sobre la propiedad del otro; establece un fondo conjunto de propiedad-una asociación- en beneficio de los hijos; establece una relación de afinidad socialmente significativa entre los cónyuges y sus parientes. De modo que la unión de las parejas en esta comunidad es el centro de toda una complejidad de relaciones sociales con claras incidencias, económicas y políticas.

2.5. Exogamia, alianzas y poder político

La exogamia especifica que un individuo debe casarse fuera de ciertos grupos. En relación de la asociación del sexo y el

matrimonio las prohibiciones del incesto producen una regla de exogamia casi universal entre el grupo familiar primario de padres e hijos, y entre hermanos y hermanas. En cada sociedad las reglas exogámicas se aplican también a algunos grupos más grandes que la familia nuclear. Con frecuencia, los linajes, castas y clanes son exógamos al ser grupos de descendencia basados en relaciones consanguíneas"(Nanda, 1992: 201).

La exogamia ofrece ventajas similares a las del tabú del incesto puesto que, además de reducir el conflicto sobre el sexo entre los grupos, conduce a alianzas entre diferentes familias y grupos. Estas alianzas entre grupos mayores que las del grupo primario son de un gran significado adaptativo para los humanos, ya que ellas contienen componentes económicos, políticos y religiosos. De esta manera, la exogamia constituye un conjunto de derechos y obligaciones intergrupales de las relaciones derivadas o establecidas por el matrimonio.

Margaret Mead estudió el beneficio de la exogamia a nivel de los arapesh, indígenas de Samoa:

Su actitud hacia el matrimonio se resumía en los siguientes dichos: tu propia madre, tu propia hermana, tus propios cerdos, tus propias batatas que has apilado, tú no podrás comer, las madres de otras gentes, las hermanas de otras gentes, los cerdos de otras gentes, las batatas de otras gentes que ellos han apilado, tú podrás comer.

Así como es impensable para el arapesh amontonar la propia comida y no compartirla o intercambiarla con la comunidad, así lo es el conservar para sí las mujeres del grupo propio (Mead, 1963: 92).

En este particular los yukpas wasamas y pariríes practican las uniones matrimoniales exogámicas sustentadas en ordenamientos establecidos míticamente por los atanchas (ancestros). Esto quiere decir que los Yukpas de estas comunidades estimulan el intercambio de mujeres con otras comunidades vecinas y hasta con individuos no yukpas (aunque no prohíben la unión entre miembros de la misma comunidad), puesto que la unión dentro de la comunidad limita las posibilidades de relaciones inter grupales e inter familiares presentándose la posibilidad de la decadencia del grupo y la no prosperidad de la aldea y el no fortalecimiento de la vida material.

2.6. Número de esposas y esposos

La sociedad yukpa tiene reglas que condicionan esta conducta. La regla generalizada es la monogamia, que permite que un hombre esté casado con una esposa a la vez y que una mujer esté casada a la vez con un esposo. Sin embargo, hoy en día ocurren con tanta frecuencia las separaciones (divorcios) que esta definición debería plantearse como una monogamia seriada, ya que, los matrimonios no son indisolubles hasta la muerte; es decir, la gente se casa, se divorcia y se vuelve a casar; esto muestra que no hay poligamia, pero tampoco una monogamia pura, de allí que se practique la monogamia seriada.

Hay que entender que estos fenómenos se presentan en sistemas socioculturales distintos al estudiado en donde las uniones poligínicas y poliándricas se caracterizan porque el amor no es idealizado y existen sin celo y conflictos; además los derechos sexuales no son exclusivos del matrimonio. “De hecho hay sistemas socioculturales donde el trato sexual juega un papel muy pobre en la relación matrimonial. Como los Tiwi de Australia del norte, que practican la poliginia...y el de los Todas al sur de la India, que practican la poliandria” (Nanda, 1993: 206-208).

Las reglas matrimoniales existentes en la comunidad de Kasmara son atribuibles a los cambios culturales producidos por contacto con la sociedad criolla. Esto no quiere decir que no se presenten las relaciones extra matrimoniales, pero las mismas no son aceptadas socialmente, ellas generan constantes conflictos dentro de la comunidad y en ocasiones con otras comunidades. En el caso que nos ocupa, la tendencia común es la de favorecer las uniones monogámicas, aunque hay evidencias de haberse practicado en épocas anteriores las relaciones poligámicas.

Ruddle y Wilbert observaron a varias familias parirí compartiendo el mismo techo, esto los llevó a afirmar la existencia de uniones matrimoniales simultáneas de un hombre con varias mujeres. A tales efectos dicen: “En la familias polígamas el esposo duerme entre sus esposas, y los niños extienden sus esteras de dormir cerca de su madre” (Wilbert y Ruddle, 1983: 83). Su existencia hoy es poco frecuente. Esto no quiere decir que no se presenten las relaciones extra matrimoniales, pero las mismas no son aceptadas socialmente. El cumplimiento de esta regla social, aparte de que es un mandato mítico de los ancestros (atanchas), permite un mayor desenvolvimiento en lo político y lo económico.

2.7. Familia y poder político

Existen cuatro tipos básicos de familias sobre las cuales hay un acuerdo en la comunidad antropológica mundial: la familia nuclear, la familia extendida, la patrifocalidad y la matrifocalidad. Las familias pariries y wasamas se caracterizan por estimular la familia nuclear, con línea de descendencia patrilineal y de residencia patrifocal en donde la descendencia inmediata y hasta una tercera generación establecen sus unidades de viviendas alrededor de la figura de un hombre que funge de unificador de dicha familia, esta patrilinealidad refuerza el liderazgo dentro del grupo familiar.

Mientras más grandes sean los grupos domésticos, más prestigio y más poder económico y político habrá para los miembros de dichos grupos. Las observaciones realizadas en las comunidades del río Yasa y en especial en la comunidad de Kasmara así lo demuestran. El grupo doméstico al cual pertenece el primer Yuatpu (Jesús Terán) es el más numeroso de dicha comunidad; situación que le garantiza su poder político y económico. Respecto a la residencia, ésta puede ser patrifocal en donde la mujer escoge vivir con el padre y los parientes de su esposo ya sea en la misma vivienda, habitando cerca o como familia compuesta.

George Peter Murdock introduce una tercera línea de descendencia que se compone tanto de elementos de descendencia matrilineal como patrilineal, al respecto recurre a un ejemplo para graficar esta doble línea de descendencia y usa a ego con respecto a sus abuelos.

Bajo la descendencia unilineal Ego está afiliado sólo con uno de ellos: con la abuela materna bajo la descendencia matrilineal y con el abuelo paterno bajo la descendencia patrilineal. Cuando predomina la doble línea de descendencia, Ego está afiliado con su abuela materna y con su abuelo paterno, pero no con su abuelo materno ni con su abuela paterna (Murdock, 1986: 155).

La regla “generalizada” entre pariries y wasamas es la patrifocalidad. La mujer escoge vivir con el padre y los parientes de su esposo, ya sea en la misma vivienda, habitando cerca o como familia compuesta, pero también se observan conductas de ambilocalidad, en donde la pareja puede escoger entre vivir con los parientes del esposo o de la esposa, y la neolocalidad, donde la pareja se irá a vivir de manera independiente, es decir, fuera de la influencia, tanto paterna como materna. Estas dos úl-

timas reglas, aunque no están muy extendidas, son aceptadas dentro de su organización social. Esto ha producido en Kasmara una situación de “doble línea de descendencia” y que por igual se presenta en las otras comunidades (ver Anexo).

CONCLUSIONES

Los yukpas wasamas y parirí están localizados en las márgenes del río Yasa. Son cinco comunidades: dos wasamas (Wasama y Campa) y tres parirí (Kasmara, Candelaria y Botoncha); todas ellas ubicadas en la parroquia Libertador del Municipio Autónomo Machiques de Perijá del estado Zulia.

Son comunidades fundadas en relaciones de afinidad y filiación, principio éste que rige la organización social de la comunidad. El parentesco es la base de su organización social y se ubican en la terminología de tipo Omaha, según la cual ego se refiere a los hijos de su hermano con el mismo término que aplica a sus propios hijos y, se refiere a los hijos de su hermana con otro término. Esta condición prohíbe el matrimonio entre primos cruzados en tanto que son considerados familia primaria. A partir de esta nueva situación, las alianzas de cooperación entre las comunidades se han fortalecido a través de las alianzas matrimoniales estableciendo una red de intereses económicos y políticos que fortalecen la estructura social en su conjunto.

La estructura política en el sistema sociocultural Yukpa se manifiesta como mediación de los asuntos públicos de la comunidad, cuestión que no se diferencia de la justificación que encarna nuestro propio sistema sociocultural. Por otro lado, su organización en jefaturas, basadas en el parentesco, se caracteriza por poseer una estructura política permanente y permitir un acceso igualitario a los recursos. En el origen moderno de las jefaturas entre estas comunidades ha tenido mucha influencia la intervención del estado por vía de las políticas indigenistas y de la iglesia a través de las concesiones que el estado le otorgó para “civilizar” al indígena; de ello ha resultado un jefe de comunidad que detenta el poder con el visto bueno de la comunidad, el estado y la iglesia.

El jefe de la comunidad de Kasmara ejerce de igual modo la representación política ideológica y económica del resto de las comunidades; los últimos siete años esta alianza le ha conferido al cacique de Kasmara el liderazgo de las luchas reivindicativas; de este modo se ha configurado

una modalidad de poder denominada “caciquismo centralizado” en donde un individuo es el punto de referencia para la discusión y búsqueda de soluciones a la problemática de las comunidades.

Esto se ha logrado principalmente con el intercambio de mujeres y por la vía de uniones exogámicas, además de un liderazgo que es considerado por el resto de los jefes de las comunidades como legítimo, en función de la representación que éste tiene ante el resto de la sociedad criolla.

Otro elemento importante dentro de esta organización en jefaturas lo constituye el hecho de que el excedente económico ofrece seguridad a los miembros de la comunidad. El jefe puede de esta manera distribuir el trabajo y los alimentos, evita el estallido de violencia y le da mayor poder a la misma frente a otras comunidades.

El matrimonio entre los miembros de estas comunidades constituye una institución fundada en un sistema de parentesco. La unión de las parejas es el centro de toda una complejidad de relaciones sociales con claras incidencias económicas y políticas cuyo principal beneficio es evitar el incesto. Las reglas del parentesco señalan quiénes deben casarse y con quién y establece las prohibiciones entre quienes no es posible la unión. Estas prohibiciones funcionan como un tabú evitando al máximo la unión entre parientes.

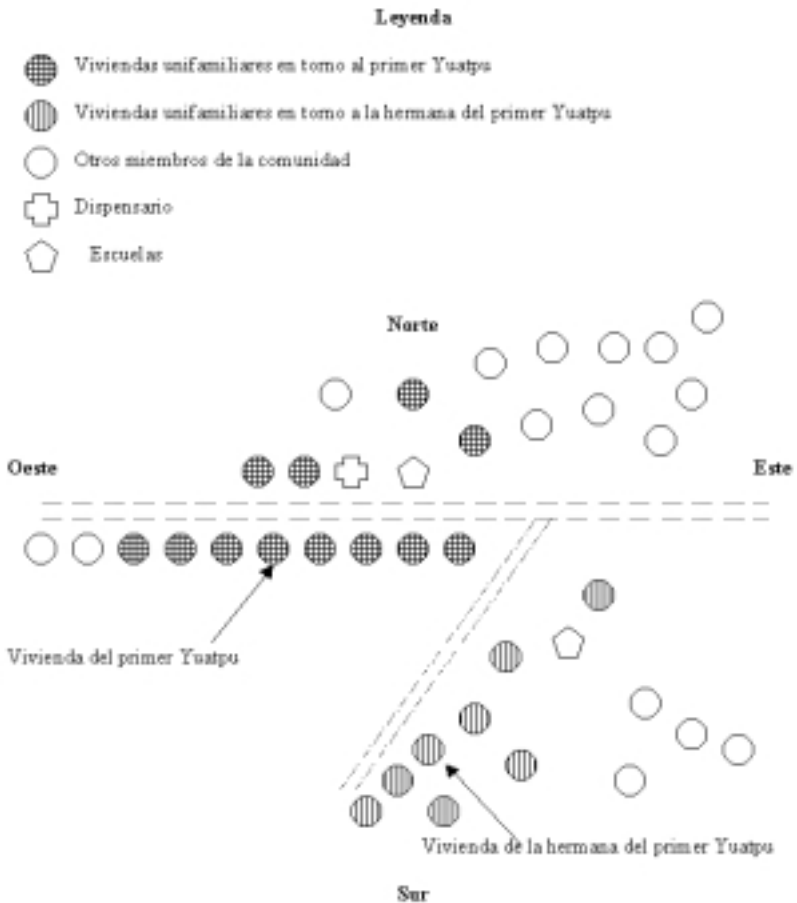
El establecimiento de alianzas matrimoniales más allá de las fronteras de la comunidad permite a los miembros de ésta casarse fuera de la familia reuniendo así a los miembros en una sociedad mayor. Estas uniones matrimoniales exogámicas están sustentadas en ordenamientos establecidos míticamente por los Atanchas (ancestros) lo cual estimula el intercambio de mujeres con otras comunidades vecinas y hasta con individuos no yukpas.

Los parírí y wasamas se caracterizan por estimular principalmente la familia nuclear y la patrifocalidad hasta una tercera generación. Establecen sus unidades de vivienda alrededor de una persona que funge como unificadora del grupo familiar, esta situación produce relaciones de patrilinealidad, de liderazgo dentro del grupo familiar y mientras más numeroso sea el grupo más importancia tendrá dentro de la comunidad.

Siendo la regla generalizada la patrifocalidad, la mujer escoge vivir con el padre y los parientes de su esposo, ya sea en la misma vivienda, habitando cerca o como familia independiente; se observan también

conductas de ambivalencia en donde la pareja puede escoger vivir con los parientes del esposo o de la esposa, y la neolocalidad donde la pareja establece su unidad de vivienda independiente.

Anexo
Croquis de la comunidad de Kasma y la reunión de los grupos de parentesco patrilineales, patrifocales y de doble línea de descendencia



Bibliografía

- AGUIRRE BELTRÁN, G. 1992. **Obra Antropológica VI. El Proceso de Aculturación y el Cambio Socio-Cultural en México.** Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- BOHANNA P y GLAZER, M. 1993. **Antropología. Lecturas.** Ed. McGraw Hill, México D.F.
- BOCK, P.K. 1977. **Introducción a la Moderna Antropología Cultural.** Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- CHIRINOS, O y COLMENARES, R. 1997. La Política Indigenista Nacional y su Impacto Sobre el Desarrollo Socio-Económico de Comunidades Yukpas. Proyecto de Investigación CONDES No. 1794-95. Maracaibo (Venezuela).
- DIAZ POLANCO, H. 1991. **Autonomía Regional, la Autodeterminación de los Pueblos Indios.** Siglo XXI Editores, México D.F.
- DICCIONARIO RIODUERO. 1968. **Antropología Cultural.** Ediciones Rioduero, Madrid (España).
- EVANS-PRICHARD, E.E. 1962. **Ensayos de Antropología Social.** Siglo XXI Editores, S.A., Madrid (España).
- HARRIS, M. 1984. **Introducción a la Antropología General.** Alianza Editorial, Madrid (España). pp. 342.
- HARRIS, M. 1987. **El Materialismo Cultural.** Alianza Universidad. Alianza Editorial, Madrid (España).
- HARRIS, M. 1994. **El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Una historia de las Teorías de la Cultura.** Siglo Veintiuno Editores, S.A., México D.F.
- JAIN, A. 1911. Informe de la Misión Científica Exploradora del Occidente de Venezuela. **Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas de Venezuela.** Caracas, Venezuela, (1): 15-17; (3): 121-128; (5): 228-233. KAPLAN, D. y MANNERS, R. 1979. **Introducción Crítica a la Teoría Antropológica.** Ed. Nueva Imagen, México D.F.
- KOTTAK, C.P. 1994. **Antropología Cultural: espejo para la humanidad.** Edit. McGraw-Hill, Madrid (España).
- LINTON, R. 1991. **Estudio del Hombre.** Fondo de Cultura Económica, 14a impresión, México.
- LEVI-STRAUSS, C. 1968. **Antropología Estructural.** Ed. Universitaria de Buenos Aires (Argentina).
- LEVI-STRAUSS, C. 1969. **Estructuras elementales del parentesco.** Ed. Paidós, Buenos Aires (Argentina).

- LOPEZ-SANZ, R. 1994. **Parentesco, Etnia y Clase Social en la Sociedad Venezolana**. CDCH-UCV, Caracas (Venezuela).
- MAUSS, M. 1991. **Sociología y Antropología**. Ed. Tecnos, S.A. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología, Madrid (España).
- MURDOCK, G.P. 1968. **Cultura y Sociedad**. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- RUDDLE, K. 1978. **El Sistema de Autosubsistencia de los Indios Yukpa**. Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, Caracas (Venezuela).
- RUDDLE, K. y WILBERT, J. 1983. Los Yukpas. En: **Los Aborígenes de Venezuela. Etnología Contemporánea**. Fundación La Salle, Instituto Caribe de Antropología y Sociología. Volumen II, Caracas (Venezuela).
- SAHLINS, M.D. 1972. **Las Sociedades Tribales**. Ed. Labor, S.A. Barcelona (España).
- NANDA, S. 1993. **Antropología Cultural**. Ed. McGraw-Hill, México D.F.